

CORRECCION de errores, por omisión, de la Orden de 10 de febrero de 1999, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la mejora, ampliación y adaptación de establecimientos de alojamiento y restauración en Extremadura.

Advertido error, por omisión, en la Orden de 10 de febrero de 1999, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la mejora, ampliación y adaptación de establecimientos de alojamiento

y restauración en Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 24, de 25 de febrero de 1999, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Se incorpora al final de citada Orden el Anexo que se adjunta.

Mérida, 2 de marzo de 1999.

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

A N E X O

MODELO DE SOLICITUD DE SUBVENCION PARA LA MEJORA, AMPLIACION Y ADAPTACION DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y RESTAURACION EN EXTREMADURA.

D., con nº D.N.I. en nombre propio o como titular de la empresa (táchese lo que no proceda) con nº de N.I.F. o C.I.F..... y con domicilio a efectos de notificaciones en C/, nº localidad, provincia, teléfono.

MANIFIESTA

A) Que conforme a la Orden de reguladora de la concesión de subvenciones para la mejora, ampliación y adaptación de establecimientos de alojamiento y restauración, tiene intención de realizar las obras y/o instalaciones que a continuación se indican:

- 1.- Obras de mejora ampliación adaptación elevar categoría
2.- Instalaciones mejora ampliación adaptación

(Señálese el punto que proceda).

B) Que el presupuesto total (excluido el I.V.A.) de la inversión para la que solicita subvención es de

C) Que se compromete a ejecutar la totalidad de las actuaciones presupuestadas, si se le concede la subvención, dentro del plazo señalado en el art. 8 de la citada orden de convocatoria.

D) Que acompaña la siguiente documentación:

.....
.....

Y SOLICITA

Que al amparo de la Orden antes citada le sea concedida una subvención de para la realización de las inversiones detalladas.

(Lugar, fecha y firma)

EXCMO. SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO.
C/ CARDENAS, 11 – 06800 MÉRIDA